

Tipo de Documento (Boleta, factura, comprobante, etc.)	Identificación del documento (Boleta, factura, comprobante, etc.)	Número Documento (Boleta, factura, comprobante, etc.)	Fecha Documento (Boleta, factura, comprobante, etc.)	Nombre Proveedor/Contratista	Rut Proveedor (Solo persona jurídica)	Objeto de la contratación o adquisición (indicar finalidad del gasto)	Unidad Monetaria (Pesos, Dólar, etc.)	Monto (desagregar por cada compra)	Identificación del Acto administrativo aprobatorio	Enlace al Administrativo Aprobatorio (De existir)
BOLETA	BOLETA ELECTRONICA	57412092	16/02/2026	ILOP S.A.	80.478.200-1	LIBRETAS DE CORRESPONDENCIA	PESOS	\$ 13.380	RES. EX. ELECT. N°32.16-01-2026	https://documentos.minvu.cl/server/api/core/bitstreams/1b169f84-240e-4824-8955-b4ae09f15fa/content
BOLETA	BOLETA ELECTRONICA	338779	16/02/2026	AUTOPRAM SOCIEDAD ANONIMA	88.937.800-K	POLARIZADO PARA VEHICULO LXTB35	PESOS	\$ 3.280	RES. EX. ELECT. N°32.16-01-2026	https://documentos.minvu.cl/server/api/core/bitstreams/1b169f84-240e-4824-8955-b4ae09f15fa/content
BOLETA	BOLETA ELECTRONICA	33422020	25/02/2026	SOC.COMERCIAL DE REPUESTOS S.A.	76.762.740-8	CORTINA, SELLADOR Y PLUMILLAS PARA VEHICULO LXTB35	PESOS	\$ 27.700	RES. EX. ELECT. N°32.16-01-2026	https://documentos.minvu.cl/server/api/core/bitstreams/1b169f84-240e-4824-8955-b4ae09f15fa/content
BOLETA	BOLETA ELECTRONICA	26	23/02/2026	CRISTIAN ERNESTO GARCIA GONZALEZ	9.536.826-3	REPARACION TIMBRE GOMA SECCION JURIDICA	PESOS	\$ 4.000	RES. EX. ELECT. N°32.16-01-2026	https://documentos.minvu.cl/server/api/core/bitstreams/1b169f84-240e-4824-8955-b4ae09f15fa/content
BOLETA	BOLETA ELECTRONICA	1210471	25/02/2026	CLAUDIO ARANCIBIA DONOSO	9.538.688-0	CONO DE CORRELI PLASTICO	PESOS	\$ 11.800	RES. EX. ELECT. N°32.16-01-2026	https://documentos.minvu.cl/server/api/core/bitstreams/1b169f84-240e-4824-8955-b4ae09f15fa/content
BOLETA	BOLETA ELECTRONICA	2348385	25/02/2026	COMBUSTIBLE MAM Y CIALIDA.	76.389.132-9	FICHA DE LAVADO PARA VEHICULO PATENTE VUW57	PESOS	\$ 2.500	RES. EX. ELECT. N°32.16-01-2026	https://documentos.minvu.cl/server/api/core/bitstreams/1b169f84-240e-4824-8955-b4ae09f15fa/content
Total								\$ 62.660		



CARLOS ROJAS ASTORGA
ENCARGADO ADMINISTRATIVO Y FINANZAS (S)
SEREMI MINVU REGION DE VALPARAISO

1

Outlook

RE: Libro de correspondencia

Desde Carlos Rojas Astorga <carojasa@minvu.cl>

Fecha Lun 16-02-2026 10:45

Para Marjorie Bizet Arce <mbizet@minvu.cl>

Ok, procedamos con la compra a través de caja chica.

Saludos,

Plan de Emergencia Habitacional 2022 - 2025



Carlos Rojas Astorga

Encargado de Compras y Licitaciones | Sección Administración y Finanzas Seremi Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso | Gobierno de Chile (T) +56 32 2186811 carojasa@minvu.cl

De: Marjorie Bizet Arce <mbizet@minvu.cl>

Enviado: lunes, 16 de febrero de 2026 10:21

Para: Carlos Rojas Astorga <carojasa@minvu.cl>

Asunto: Libro de correspondencia

Estimado Carlos

Junto con saludar, el motivo de mi correo, es informar que no tenemos stock en bodega de Libro de Correspondencia la cual, me esta pidiendo Oficina de Partes y Programa Barrios

Agradeciendo tus gestiones

Saludos Cordiales y que tengas un buen dia!

Libros correspondencia

LÁPIZ LÓPEZ R.U.T.: 80.478.200-1 BOLETA ELECTRONICA Nº: 57412092 S.I.I. SANTIAGO CENTRO

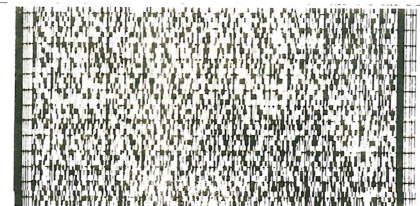
ILOP S.A ART. DE LIBRERIA, ESCRITORIO Y OFICINA C/MATRIZ: A. VESPUCCIO NORTE 727 - HUECHURABA FONO: 2928 9000 ATENCION: P. MARJARIE PEREZ DELGADO SUCURSAL: LOCAL 318 ESMERALDA 1158 L2 - VALPARAISO

RUT: CLIENTE DE OCASION FECHA: 16 de Febrero de 2026 10:59

Table with 4 columns: Detalle, Cantidad, P. Unitario, Desc, Total. Row: LIBRETA CORRESPONDENCIA 1 2 6.990 13.980

Summary table with 2 columns: Description, Amount. Rows: NETO (11.244), I.V.A. (2.136), MONTO TOTAL (13.380)

¡Compra desde tu casa en www.lapizlopez.cl y recibe cómodamente en la puerta de tu casa!



Tip: Boleta Electrónica SII Resolución 80 Verifique este documento en www.lapizlopez.cl Gracias por su visita y visítenos en: www.lapizlopez.cl

Official stamp: SEREMI MINVU ENCARGADA/O SECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS REGIÓN DE VALPARAISO with a handwritten signature.

+B-35

2

RUT 38.937.800-K
BOLETA ELECTRONICA
N° 338779

SII - SANTIAGO CENTRO

AUTONAM S.A.
RUT 15.111.111-1
SANTIAGO, CHILE

Fecha de Emisión: 10 de Febrero de 2020

Operador:
RUT:
Municipalidad:
Comuna:
Código:

VENDEDOR: AUTONAM S.A. RUT: 15.111.111-1

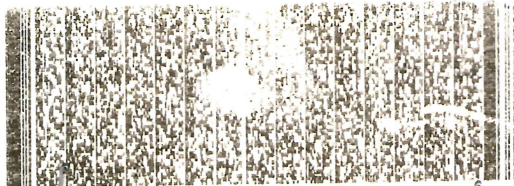
CODIGO
HONDA

Código
Detalle

Código	Detalle	Cantidad	Precio Unit	Total
			1.200	
Total Neto \$:				2.756
I.V.A. \$:				524
Monto Total \$:				3.280

Referencias

Observación:



Timbre Electrónico S.I.I
Res 80 del 2014
Verifique en: www.sii.cl
o en: www.portaldte.cl

Handwritten signature in blue ink over a circular stamp.

Handwritten initials 'CRS' in blue ink.



16/2/26, 1:43 p.m.


WinDTE BROWSER BOLETA

AutoFram

AUTOFRAM SOCIEDAD ANÓNIMA
Ventas de Accesorios Automotrices
Chacabuco 2306 - Esq Av Francia
Valparaíso - Chile
www.autofram.cl

VENTAS (32) 2 156253; (32) 2 156161
ventas@autofram.cl

CASA MATRIZ (32) 2 156160
info@autofram.cl

 **Síguenos en Facebook !!**

R.U.T.: 88.937.800-K

BOLETA ELECTRÓNICA

N° 338779

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

Cliente:
R.U.T.: 66.666.666-6
Giro:
Dirección:
Comuna:
Ciudad:

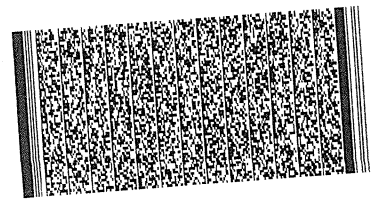
Emitido: 16-FEB-2026
Vence: 16-FEB-2026
VENDEDOR: JORGE VILLELLA VALENZUELA
LOCAL: 1
HORA: 11:48:38

Código	Detalle	Cantidad	P.Unitario	Total
416347	POLARIZ/NEGRO INTENSO	1	3.280	3.280

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Monto Neto	\$	2.756
Monto I.V.A.	\$	524
Monto Total	\$	3.280

Observación



LX+B-35

SOC. COMERC. DE REPUESTOS S.P.A.

R.U.T.: 76.762.740-8

Casa Matriz: NUEVA DE LYON 145, OF. 301, PROVIDENCIA, PROVIDENCIA

Giro: VTA. ACCESORIOS Y REPUESTOS AUTOM.

Boleta Electrónica Nº: 32422020

Caja: 2

Fecha: 16-02-2026

Hora: 12:29:07

Sucursal: 25 AVENIDA ARGENTINA 732- 734 VALPARAISO

R.U.T.: 76.762.740-8
BOLETA ELECTRONICA

Nº 32422020

S.I.I. - LA FLORIDA

3

1740-8

MATRIZ: Nueva de Lyon 145, Of. 301, Providencia PROVIDENCIA

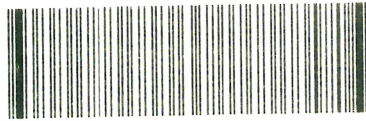
FECHA DE EMISION: 16-02-2026
HORA: 12:29:07

CA NRO:
TRANSACCION: 25-2-185583

CODIGO	ARTICULO	VALOR
7807368001006	CORTINA DELANTERA MOTORL	3.500
***Promo Alcance Feb Porc		-1.750
7808768201973	GEL ADH TESA 3GR. 2X1	3.000
7807368001914	PLUMILLA BEAMBLADE 16''	8.500
***Promo Alcance Feb Porc		-850
7807368001945	PLUMILLA BEAMBLADE 26''	17.000
***Promo Alcance Feb Porc		-1.700

SUBTOTAL BOLETA \$ 27.700
TOTAL NETO \$ 23.277
TOTAL EXENTO \$ 0
TOTAL IVA(18%) \$ 4.423
TOTAL \$ 27.700

PRODUCTOS 4 UNIDADES 4
GETNET DEBITO \$ 27.700
Código de Autorización: 035069
Vendedor: 115087 [185583]



[00025020032422020]

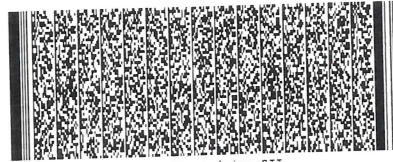
DIGO	DESCRIPCION CANT. X PRECIO UNITARIO	VALOR
7368001006	CORTINA DELANTERA MOTORLIFE 130X60 1 x (3.500) c/u	2.029
768201973	GEL ADH TESA 3GR. 2X1 1 x (3.000) c/u	3.000
7368001914	PLUMILLA BEAMBLADE 16'' DGP 1 x (8.500) c/u	7.786
7368001945	PLUMILLA BEAMBLADE 26'' DGP 1 x (17.000) c/u	15.571
L NETO		\$ 23.277
L EXENTO		\$ 0
I		\$ 4.423
L		\$ 27.700

Veintisiete mil setecientos pesos S.E.U.O.

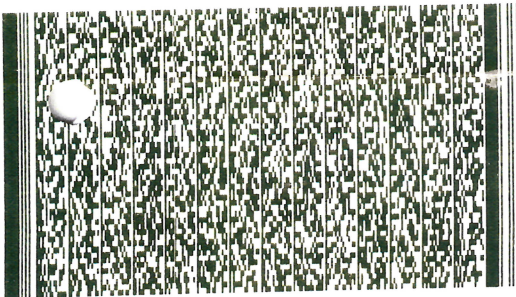
FORMAS DE PAGO
MONTANTO DEBITO \$ 27.700
Código de Autorización: 035069

El consumidor le asiste el derecho a acudir siempre a los tribunales de justicia ante cualquier controversia, queja o reclamación.

Proveedor: 262



Timbre Electrónico SII
Res. 111 del 2012. - Verifique documento:
<http://www.autoplanet.cl>



Timbre Electrónico SII
RESOLUCION EXENTA S.I.I. N 111 DE 2012
VERIFIQUE DOCUMENTO: WWW.AUTOPLANET.CL

Al consumidor le asiste el derecho a acudir siempre a los tribunales de justicia ante cualquier controversia, queja o reclamación.

4

CRISTIAN ERNESTO GARCIA GONZALEZ
9.536.826-3
SERVICIO: VENTA DE TIMBRES DE GOMA,
IMPRESION Y COPIAS DE TIKAVKS
ALTE MONTE 54
Valparaíso
BOLETA ELECTRÓNICA NUMERO: 26
REF. VENDEDOR: 9536826-3
Fecha: 2026-02-23

Gonzalez RCIA G

26-3
LOS SECOS
S COMPUTACIONALES
DE OFICINA
985 - Valparaíso
lmail.com

Dirección: Santiago

Valor \$ 4.000

El IVA incluido en esta boleta es
de: \$ 629



Timbre electrónico S11
Res. 99 de 2014
Verifique documento en el .cl

La aplicación RawBT es
gratuita para uso personal.
El uso comercial requiere la
compra de una licencia.

Tarjetas para R 30

COTIZACION

no de 2026

.....

.....Fono.....

.....pago.....

.....\$.....

.....N°.....

VALOR

invu.cl>

cl>

r desperfecto en uno de los timbres que se utiliza en el piso 7,
cual tuvo problemas con la goma que mantiene la tinta que utiliza. Es
re.

a compra del hilo (pitilla) que se utiliza para archivar los documentos
ar documentos de los años 2012 en adelante acá en Gabinete, se
mento pero indicaron que no y que se debía adquirir.

ces



Valparaíso | Gobierno de Chile

ere enviar la

vu.cl

Total \$ 4.000.-

5

Outlook

RE: Solicitudes caja chica

Desde Andres Cortes Muñoz <acortes@minvu.cl>

Fecha Mar 24-02-2026 10:46

Para Carlos Rojas Astorga <carojasa@minvu.cl>

Carlos, no tenemos stock en bodega lo solicitado en correo de arrastre

Saludos

Plan de Emergencia Habitacional

2022 - 2025

Andres Cortes Muñoz

Analista | Administracion y Finanzas

Ministerio de Vivienda y Urbanismo | Gobierno de Chile

32-2186887

acortes@minvu.cl

De: Carlos Rojas Astorga <carojasa@minvu.cl>

Enviado el: lunes, 23 de febrero de 2026 16:54

Para: Andres Cortes Muñoz <acortes@minvu.cl>

Asunto: RV: Solicitudes caja chica



Andrés, favor de verificar si tenemos hilo (pitilla) en bodega.

Saludos,

Plan de Emergencia Habitacional

2022 - 2025

Carlos Rojas Astorga

Encargado de Compras y Licitaciones | Sección Administración y Finanzas

Seremi Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso | Gobierno de Chile

(T) +56 32 2186811

carojasa@minvu.cl

De: Kaaren Arancibia Leiva <karancibial@minvu.cl>

Enviado: lunes, 23 de febrero de 2026 11:13

RUT: 9.538.683-0
BOLTA ELECTRÓNICA
N°12104/1

SII - VALPARAÍSO

LOCAL: PUDFETO

CLAUDIO ARANCIBIA DONOSO
Giro: VENTA DE ARTICULOS PLASTICOS
Dirección: CHACABUGO 2821 2450 PUDFETO 437 - 439,
VALPARAISO Y CLAUDIO VICUNA 689 QUIPUE
VALPARAISO
Local: PUDFETO 439
Tel.: 24504670
Email: finanzas@plasticosangel.cl
Website: www.plasticosangel.cl

Razón social: CLIENTE GENÉRICO
RUT: 55.555.555-5
Giro: FARMACIA
Dirección: DIRECCION GENERAL VALPARAISO,
VALPARAISO, CL

Fecha emisión: 25-02-2026
Forma de pago: DÉBITO
Vendedor: GUSTAVO AMAYA C

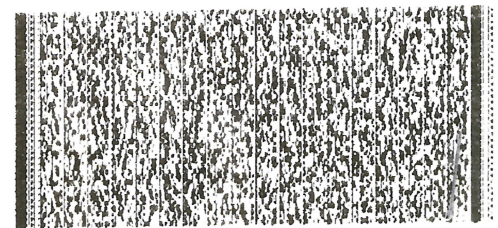
ARTICULO	TOTAL
PUNITARIO x CANT	R/D
CONCORD DEL PLAST 11000	\$11.800
\$5.900 x 2 UN	

Cantidad de Productos: 2

Handwritten signature and initials 'ces'

SUBTOTAL	\$11.800
NETO	89.916
IVA(19%)	\$1.884
TOTAL	\$11.800

SON once mil ochocientos PFSO



Timbre electrónico S.I.I.
RFB: 89.46.2014 - Verifique documento: www.sii.cl

Documento generado con fecha: 25-02-2026 09:48:24

https://liviendo.defontana.com

PATENTE ULJW-57

6

LAUDO

PATENTE ULJW-57

LAUDO

R.U.T.: 76339132-9
BOLETA ELECTRÓNICA
N° 2343365

COMBUSTIBLES MAM Y COMPANIA
LIMITADA

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES
PARA VEHICULOS AUTOMOTORES EN
COMER

Manuel Rodriguez 2005, 2581930,
Valparaíso, Valparaíso, Chile

Compra	\$ 2.101
IVA 19%	\$ 399
Total	\$ 2.500

Forma de pago Efectivo
Fecha de emisión 25/02/26 · 08:20:09

Verifique documento en www.sii.cl
Res. 80 del 2014





RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

APRUEBA FONDO FIJO SEREMI AÑO 2026 Y DESIGNA
FUNCIONARIOS PARA EL USO DE FONDOS GASTOS
MENORES.

VALPARAISO, 16 ENE. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 32

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Decreto Ley Nº 1.305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el D.S. Nº 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales; el D.F.L. Nº 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº 19.653 sobre Probidad Administrativa; la Resolución Nº 36 de 2024 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; el Decreto Ley Nº 1.263 Orgánico de Administración Financiera del Estado de 1975 del Ministerio de Hacienda; de la Administración Financiera del Ministerio de Hacienda; la Ley Nº 20.285 de Transparencia de fecha 20 de agosto de 2008; el Decreto de Ley Nº 2.340 de fecha 12 de enero de 2023, que Autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos años 2023 del Ministerio de Hacienda; la Ley Nº 19.799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y servicios de certificación de dicha firma; En la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; En el Decreto Supremo Nº 661 de 2004 y sus modificaciones, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886; En la Ley Nº 20.285, de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, en La Ley Nº 21.796, de Presupuestos del Sector Público para el año 2026; y el Decreto 22 (V. y U) que me designa en el cargo de Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso

CONSIDERANDO:

- 1.- Resolución Exenta Nº 2039 (V. y U.) de 05 diciembre 2023, que aprueba procedimientos sobre Fondos Fijos de aplicación obligatoria en la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo (Nivel Central y sus SEREMIS); SERVIU y PMS; y deja sin efecto procedimientos de Fondos Fijos instruidos mediante Oficio Nº 378 (V. y U.) de fecha 19 de junio de 2015
- 2.- La Sección Administración y Finanzas de esta SEREMI girara globalmente para operar dinero en efectivo hasta por un monto máximo de 15 Unidades Tributarias Mensuales, para efectuar gastos por los conceptos comprometidos en los ítems del subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" del clasificador presupuestario establecido por decreto ley Nº 2.340, siempre que las cuentas respectivas, por separado, no excedan cada una cinco unidades tributarias mensuales con excepción de las cuentas referidas a "Pasajes y Fletes", que no están sujetas a esta limitación.
- 3.- Se deja constancia que la Póliza de Fidelidad Funcionaria del funcionario David Riquelme Barrera se encuentra vigente.
- 4.- Los suplentes primero y segundo señalados en el resuelvo primero de la presente resolución, cuentan con Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente.

RESOLUCIÓN:

1.- Designese a contar de esta fecha y hasta el 31 de diciembre 2026, a los funcionarios Sres. DAVID RIQUELME BARRERA, Rut Nº 16.814.238-2, Encargado de la Sección Administración y Finanzas, profesional contratado grado 08 EUR, como TITULAR; CARLOS ROJAS ASTORGA Rut Nº 16.754.469-K, profesional contratado grado 12 EUR, como primer Suplente; y FERNANDA ESCOBAR DIAZ, Rut Nº 11.437.342-7 profesional de la Planta Nacional grado 09 EUR, como segunda Suplente, para que perciban y administren los fondos que se pondrán a disposición de ellos en atención de GASTOS MENORES de la SEREMI MINVU REGION DE VALPARAISO.



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

APRUEBA FONDO FIJO SEREMI AÑO 2026 Y DESIGNA
FUNCIONARIOS PARA EL USO DE FONDOS GASTOS
MENORES.

VALPARAISO, 16 ENE. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 32

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Decreto Ley Nº 1.305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el D.S. Nº 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales; el D.F.L. Nº 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº 19.653 sobre Probidad Administrativa; la Resolución Nº 36 de 2024 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; el Decreto Ley Nº 1.263 Orgánico de Administración Financiera del Estado de 1975 del Ministerio de Hacienda; de la Administración Financiera del Ministerio de Hacienda; la Ley Nº 20.285 de Transparencia de fecha 20 de agosto de 2008; el Decreto de Ley Nº 2.340 de fecha 12 de enero de 2023, que Autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos años 2023 del Ministerio de Hacienda; la Ley Nº 19.799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y servicios de certificación de dicha firma; En la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; En el Decreto Supremo Nº 661 de 2004 y sus modificaciones, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886; En la Ley Nº 20.285, de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, en La Ley Nº 21.796, de Presupuestos del Sector Público para el año 2026; y el Decreto 22 (V. y U) que me designa en el cargo de Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso

CONSIDERANDO:

- 1.- Resolución Exenta Nº 2039 (V. y U.) de 05 diciembre 2023, que aprueba procedimientos sobre Fondos Fijos de aplicación obligatoria en la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo (Nivel Centra y sus SEREMIS); SERVIU y PMS; y deja sin efecto procedimientos de Fondos Fijos instruidos mediante Oficio Nº 378 (V. y U.) de fecha 19 de junio de 2015
- 2.- La Sección Administración y Finanzas de esta SEREMI girara globalmente para operar dinero en efectivo hasta por un monto máximo de 15 Unidades Tributarias Mensuales, para efectuar gastos por los conceptos comprometidos en los ítems del subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” del clasificador presupuestario establecido por decreto ley Nº 2.340, siempre que las cuentas respectivas, por separado, no excedan cada una cinco unidades tributarias mensuales con excepción de las cuentas referidas a “Pasajes y Fletes”, que no están sujetas a esta limitación.
- 3.- Se deja constancia que la Póliza de Fidelidad Funcionaria del funcionario David Riquelme Barrera se encuentra vigente.
- 4.- Los suplentes primero y segundo señalados en el resuelvo primero de la presente resolución, cuentan con Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente.

RESOLUCIÓN:

1.- Désígnese a contar de esta fecha y hasta el 31 de diciembre 2026, a los funcionarios Sres. DAVID RIQUELME BARRERA, Rut Nº 16.814.238-2, Encargado de la Sección Administración y Finanzas, profesional contratado grado 08 EUR, como TITULAR; CARLOS ROJAS ASTORGA Rut Nº 16.754.469-K, profesional contratado grado 12 EUR, como primer Suplente; y FERNANDA ESCOBAR DIAZ, Rut Nº 11.437.342-7 profesional de la Planta Nacional grado 09 EUR, como segunda Suplente, para que perciban y administren los fondos que se pondrán a disposición de ellos en atención de GASTOS MENORES de la SEREMI MINVU REGION DE VALPARAISO.